

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 7

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día martes once de marzo del año dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

La sesión se inicia en ausencia del Sr. Alcalde titular. Conforme a lo anterior y a lo prescrito en el artículo 85 de la LOC de Municipalidades, preside la sesión el Sr. Concejales con mayor votación, Don Solano de la Rivera Cortés, contándose con la asistencia de los concejales señores Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretario Municipal y Ministro de Fe, sirve en calidad de suplente don Eric Álamos Cereceda. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Dánisa Hidalgo B.

Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación de actas sesión ordinarias Nros. 4 y 5 y sesión extraordinaria N° 8; y entrega de acta sesión ordinaria N° 6.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Solicitud de subvención centro de madres
- 4.- Comparecencia Sr. Nicolás Galleguillos, arquitecto perteneciente a la Unidad de Proyectos, para presentar propuesta definitiva relativa a la construcción de cobertizo.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Temas varios.

Desarrollo de esta sesión

1. Aprobación actas y entrega de acta:

Se aprueban actas sesión ordinaria Nros. 4 y 5, extraordinaria N° 8. Se entrega acta ordinaria N°6.

2.- Correspondencia

Recibida.

- Memode fecha 03.03.14.de Juzgado de Policía Local de Río Hurtado: solicita espacio Municipal para habilitación de Corral Municipal para vehículos y bodega de comiso.

Al respecto, el H. Concejo Municipal de manera unánime ACUERDA: Recomendar habilitar un Corral Municipal y bodega de comiso en las mismas dependencias de la Municipalidad ubicadas en Samo Alto. Además recomienda al Alcalde informar y dar respuesta del estado de avance del proyecto conforme indica memorándum señalado.

- Carta de fecha 28.02.14, de don Gonzalo Guerrero Araya, del sector Aguada de Maitencillo: Pide ayuda para limpiar vertientes que se encuentran en malas condiciones y en su mínima producción de agua, la cual es necesaria para el consumo humano. Por tanto solicita gestionar obras de máquina para solucionar el problema de limpieza de las vertientes.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: que el departamento de obras debe informar la fecha en que se hizo el trabajo o en qué fecha se destinará maquinaria.

- Informe de marzo de 2014: El Departamento de Salud informa al H. Concejo Municipalsobre contrataciones del personal de atención primaria en conformidad al artículo 8 inciso 7 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

-Contratación a plazo fijo del Sr. Claudio Muñoz, contador auditor, categoría B, asimilado a nivel 14 del escalafón de otros profesionales, desde el 17 de febrero hasta el 30 de junio de 2014, encargado de convenios.

Despachada.

- Memo N° 31 del 26.02.14. de Secretario Municipal (S) dirigido a don Daniel NúñezRojas, encargado de la oficina de proyectos: En que elH. Concejo Municipal comunica que convoca reunión de trabajo con el equipo de PRODESAL, el día 18 de marzo de 2014 a las 12:00 hrs.
- Memo N° 33 del 26.02.14 del Señor Secretario Municipal dirigido a Asesor Jurídico: comunica que en sesión ordinaria N° 6 en virtud de acuerdo unánime, la Sra. Susana Cortés Marambio Alcaldesa (s), pide realice estudio de título de la propiedad destinada a la ejecución del proyecto cobertizo para estacionamiento de funcionarios municipales. Particularmente se solicita dejar claramente establecidos los deslindes y proporcionar dicha información a la unidad de proyectos, para que ésta la presente en la siguiente sesión del día 11 de marzo del presente año.
- Memo N° 34 del 26.02.14 de Sr. Secretario Municipal dirigido a Asesor Jurídico, comunica que en sesión ordinaria N° 6 en virtud de acuerdo unánime, mediante la Sra. Susana Cortés Marambio Alcaldesa (s), solicita copia autorizada de todo lo obrado en las causas laborales para determinar los montos adeudados y gestionar el cobro de boletas de garantías en el Gobierno Regional.
- Memo N° 35 del 27.02.14 de Secretario Municipal dirigido a don Freddy Aguirre Miranda, Director de Obras Municipales: Comunica que en sesión ordinaria N° 6 en virtud de acuerdo unánime, mediante la Sra. Susana Cortés Marambio Alcaldesa (s), solicita diligenciar ante el Gobierno Regional la boleta de garantía para obtener la liquidación donde se contemple el dinero con el que se hará pago de las sumas determinadas en la sentencia dictada por el juzgado laboral de suma urgencia.
- Memo n° 36 del 27.02.14 de Sr. Secretario Municipal dirigido a Asesor Jurídico: comunica que en sesión ordinaria n° 6 en virtud de acuerdo unánime, mediante la Sra. Susana Cortés Marambio Alcaldesa (s), solicita instruir sumario respecto a las causas laborales de su conocimiento **RIT C-2-2014 y C-4-2014.**
- Memo N° 38 del 27.02.14 de Sr. Secretario Municipal dirigido a don Daniel Núñez encargado de la oficina de proyectos: Comunica que el Concejo solicita coordinar con la alcaldía la entrega material del informe seguimiento de proyectos “Reposición Planta Telefónica” a la empresa de telefonía, adjuntando documentos que estime pertinente en el que se especifique las falencias del sistema con el objeto de que la empresa subsane los problemas consignados en dicho informe.
- Memo N° 40 del 27.02.2014 de Secretario Municipal (s) dirigido a Alcalde: comunica que el H. Concejo Municipal recomienda planifique el correcto funcionamiento de la dirección de tránsito.
- Memo N° 42 del 28.02.2014 de H. Concejo Municipal dirigido a Alcalde: solicita informe de estado de avance del instrumento indicativo PLADECO 2014.
- Memo N° 43 del 03.03.2014 de Alcaldesa (s) dirigido a Pía Cariqueo, Encargada Oficina de Medio Ambiente, solicita oficie a Soc. Comercial El reloj Ltda., con el objeto de hacer presente la existencia de un acuerdo con este Municipio y determinar el nivel de cumplimiento del mismo.

- Ord. N° 008 del 25.02.14, de Alcaldesa (s) dirigido a Jefe Provincial de Vialidad: informa que el H. Concejo Municipal pide la mantención de la Ruta D-457 Samo Alto, comuna de Río Hurtado, kilómetros 7 a 17.400, toda vez que siempre que se ha solicitado dicha mantención, esta sólo ha comprendido del kilómetro 0 al 7, excluyendo los kilómetros restantes.

3.- Solicitud de Subvenciones Centro de Madres.

El H. Concejo Municipal resuelve la solicitud de subvenciones de las siguientes Organizaciones Comunitarias. Centros de Madres:

- Porvenir, Tabaqueros.
- Las Rosas, San Pedro.
- Valle Hermoso, Samo Alto.
- Los Aromos, San Pedro Sur.
- Las Dalias, Romeral.
- Madre Selva, Caracoles de Pichasca.
- Santa Teresita, Las Breas.
- Nuestra Sra. del Carmen, Hurtado.
- Encuentro del Arte, Los Lavaderos.
- Gabriela Mistral, Serón.
- Sol Esperanza, Fundina.

El H. Concejo Municipal por unanimidad, acuerda entregar las subvenciones a los Centros de Madres antes señalados, por un monto de \$300.000 (Trescientos mil pesos) para cada organización.

A las 16:29 hrs, llega don Gary Valenzuela Alcalde de Río Hurtado y asume la Presidencia del Concejo.

4.- Presentación de don Nicolás Galleguillos.

Para efectos de que el H. Concejo Municipal apruebe la modificación presupuestaria de ingresos y gastos vigentes para crear proyectos de inversión, con recursos municipales provenientes de la SBDERE, correspondiente al fondo de mejoramiento de la gestión municipal por la cantidad de \$2.400.000, con el objeto de realizar proyecto “Construcción Cobertizo para Estacionamiento”.

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 5, destinada a la “Construcción del Cobertizo para Estacionamiento de vehículos”

5.- Seguimiento de acuerdos.

Entrega de documento por la Srta. Lorena Castro, informe de las gestiones realizadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

- Proyectos de subvención solicitado por las juntas de vecinos de Maitenes de Samo Alto y Maitenes de Serón, están en proceso de coordinación con los dirigentes, ya que ellos desean ampliar sus requerimientos y se presentarán con lo que necesitan a la postulación.
- Ordenanza de Medio Ambiente: Está entregada en toda la parte baja de la comuna y algunos sectores de la zona alta faltando los sectores secanos a los que se hará entrega dependiendo de la disponibilidad de movilización
- Catastro de discapacitados de la Comuna: Se trabaja en coordinación con los encargados de las postas y otros agentes, ya que es complejo realizarlo por no haber información previa.

- Las subvenciones de los Centros de Madres: Se han ido recibiendo paulatinamente faltando 3 subvenciones por recepcionar que son los Centros de Madres del Chañar, Tahuinco y Pichasca, este último se encuentra en receso hasta nuevo aviso. Además su directiva se encuentra vencida y sin intenciones de renovarse, por lo que se supone que no podrán postular a la subvención este año. Dada la circunstancia de este Centro de Madre, se sugiere al H. Concejo Municipal considerar este beneficio para la Agrupación Cultural de Mujeres “El Renacer de las Estrellas” de la localidad de Las Minillas.

El señor Concejal Don Víctor Carvajal, consulta por el protocolo SERVIU, Bienes Nacionales y Municipalidad, pues en una sesión anterior se acordó y luego se le cursó memorándum para que informara el estado de avance y aún no existe respuesta. Además hace la consulta al Sr. Alcalde acerca de las gestiones realizadas del PLADECO. El Sr. Alcalde explica que eso está en manos de una consultora, y se compromete a entregar información más precisa en la próxima sesión.

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad: Recomendar al Alcalde, contratar Administrador Municipal o designar funcionario específico, que haga seguimiento de acuerdos e informe el estado de los mismos al H. Concejo Municipal.

6.- Temas varios:

La Sra. Concejala doña Claudia Carmona manifiesta que conversó con personas de los sectores de Las Minillas, El Romeral y La Huerta, quienes compraron un sitio en el sector de la quesera. Necesitan maquinaria para hacer el camino y así entregar sus carpetas a Bienes Nacionales, ya que ha pasado mucho tiempo del compromiso adoptado para la realización de dichos caminos. En este sentido el Sr. Alcalde expresa que efectivamente ha habido un retraso, especialmente porque la planta quesera entró en remate público, y por lo tanto se requiere realizar un cierre perimetral del terreno. Agrega el Sr. Alcalde que invitó a funcionarios de Bienes Nacionales a terreno, y ellos hicieron un croquis de lo que correspondía hacer. Así las cosas, se sigue presionando a la empresa para que haga el cierre perimetral y así poder enviar las máquinas para que se haga el camino que deslinda con la comunidad agrícola y los loteos que se van establecer ahí. Según entiende el Sr. Alcalde, el dueño empezaría esta semana a hacer el cierre, el que debió estar listo para fines de febrero, sin embargo Bienes Nacionales aplazó la fecha a fines de marzo. Finalmente señala el Sr. Alcalde que el día viernes 07 de marzo la máquina ya hizo la introducción para la terminación del camino y luego el loteo.

La Sra. Concejala doña Carmona, asimismo, hace referencia a una carta que se envió el 20 de febrero de la junta de vecinos de San Pedro, la que solicitó al Alcalde la revisión del camino del sector de San Pedro Norte, puesto que están teniendo problemas con los camiones de alto tonelaje que pasan por ahí. No hay respuesta a esa carta aún, y el camino que se construyó presenta defectos. En este sentido el Sr. Alcalde dice que efectivamente llegó la carta, se le está haciendo seguimiento y está en conversaciones con el Jefe Provincial de vialidad para que tome las medidas de resguardo necesarias.

La misma Concejal, luego se refiere al cementerio de la comunidad agrícola El Espinal. Pregunta por el estado de avance del terreno, si ya se hizo el comodato. Señala que en una conversación con la Sra. Generosa Valdivia, le dijo que funcionarios municipales visitaron el sector, pero a falta de topógrafo, el proyecto quedó paralizado. En este sentido el Sr. Alcalde dice que se presentó un proyecto de acciones concurrentes para poder contar con los profesionales requeridos, no obstante el proyecto no resultó, por lo que se va a tener que modificar el presupuesto en el ítem de contratación de profesionales y así finalmente hacer el levantamiento topográfico de cementerios.

Igualmente la Concejal en referencia, consulta por la mantención del estanque de agua potable de la localidad de La Huerta, pues la presidenta de la junta de vecinos está preocupada, ya que ignoran como funciona y quién debe hacerla. Necesitan la instrucción y capacitación para hacer la limpieza ellos mismos. En este sentido el Sr. Alcalde dice que se darán las instrucciones a don Freddy Aguirre encargado de emergencias, para que proceda a realizar reuniones y así garantizar la salud de las personas.

También la Sra. Concejala doña Carmona menciona que el día 3 de marzo se realizó taller informativo “Fondo del Deporte”, a cargo del Gobierno Regional en Ovalle, y donde se dio a conocer la glosa de los fondos para este año destinado sólo para organizaciones deportivas amateur, sin fines de lucro quedando fuera los Municipios, Juntas de Vecinos, Centros Culturales, Adultos Mayores, etc. Asimismo señala que esta medida nos afecta, porque es una manera de gestionar recursos para hacer actividades dentro de la Comuna que se estarían perdiendo. Así el DECO debiera preocuparse de algunas organizaciones que quieren postular a proyectos advirtiéndoles y ayudándolos a modificar sus estatutos.

En relación a esto el Sr. Alcalde dice que está en conocimiento de la glosa y de las organizaciones deportivas a través de Manuel Madrid, encargado del área deporte, y se está citando a todos los clubes deportivos cuya denominación diga cultural y social, para modificarlos y así poder postular a proyectos.

En otro ámbito la Concejala Carmona, hace referencia a un documento que se envió a los Alcaldes, en donde se da a conocer toda la información y gestiones que realizó el Gobierno Regional y el Concejo Regional por el tema de la Ley de Presupuesto y respecto del que no hubo respuesta de ningún Alcalde y del cual este H. Concejo Municipal no tuvo conocimiento.

Luego, (Concejal Carmona) hace una reflexión personal referente al tema de la salud. Manifiesta que resulta del todo lógico que las personas de la Comuna se estén inscribiendo en el Servicio de Salud de Ovalle, pues la atención en la Comuna es cada día es peor, es evidente la ausencia de mano fuerte en el consultorio, incluso algunos adultos mayores del sector seco tienen que ir a Ovalle buscando asistencia médica, pues la profesional de esta Comuna no es capaz de resolver temas, como por ejemplo, una infección urinaria.

Las personas de la Comuna critican y se quejan del sistema de salud comunal, específicamente del consultorio, dicen que se les da sólo paracetamol y aspirina.

Además señalan que las rondas de salud, que son importantes, no cuentan con la presencia de la matrona.

Siguiendo con su relato, la Sra. Claudia señala que visitando el sector seco, tomó conocimiento de fuente directa, que un niño se quemó con agua hirviendo, sus padres llamaron con urgencia al consultorio pidiendo ambulancia a las 9:30 hrs am, más, esta llegó a las 15:00 hrs.

Llegada la atención, un paramédico le señaló que lo dejaran en la casa, y que no lo derivaran al consultorio. Al día siguiente el menor amaneció peor, lo llevaron al consultorio donde fue derivado a Ovalle, y de Ovalle fue enviado inmediatamente a Santiago. En estos momentos el niño se encuentra estable en el hospital Calvo Mackenna.

En relación a esto el Sr. Concejal Carvajal pide se realice un proceso sumarial para determinar responsabilidades de los funcionarios por el caso del niño quemado, respecto del procedimiento empleado, ya que el niño fue derivado a un centro asistencial recién al segundo día de ocurrido el accidente.

El Sr. Concejal don Edgard Anjel, hace mención acerca de las rondas. Señala que se están descontinuando y que las estaciones médico-rurales que están habilitadas para dicho efecto, no se están utilizando en todas las localidades, por ejemplo personas del sector seco acuden a Serón o Pichasca, pero estas estaciones ya tienen los cupos de atención listos.

La Sra. Concejala doña Juana Olivares de la Rivera, dice que se debe llevar registro de las listas de espera para tener una estadística de cuantas personas quedan sin atención.

El Sr. Concejal don Solano de la Rivera dice que es necesaria una matrona, a lo que la Concejala Olivares agrega nuevamente la necesidad del respaldo técnico que indique cuantos usuarios quedan sin atención para contratar una matrona.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Que se realice proceso administrativo para determinar la responsabilidad de los implicados en el caso del niño quemado. Además pide un informe de las listas de espera, para así hacer una evaluación de pacientes sin atención.

Se hace presente que para tener una información más acabada respecto al tema planteado por los Concejales, previo a la realización de la próxima sesión ordinaria, el Alcalde junto con el H. Concejo Municipal sostendrá una reunión de trabajo con el jefe del Departamento de Salud Municipal el Sr. Williams Carvajal.

La Concejala Olivares, menciona el tema del transporte de la sala cuna y jardín infantil de Pichasca, que está en proceso de licitación. Al respecto pide solución temporal, pues dicho proceso dura 20 días y en estos momentos la situación es complicada para la gente del sector. Además pide que se elabore proyecto del Centro de Discapacidad, que la unidad de proyectos empiece a trabajar, porque se trata de un centro de salud importante.

Finalmente la misma Concejala pide respuesta a la población de Fundina, pues no tiene acceso por el camino mostazal.

A las dieciocho horas, con cuarenta y cinco minutos, el presidente del Concejo Municipal de Rio Hurtado, el Sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión.